



AYUNTAMIENTO

DE

URRACAL (Almería)

C. P. 04879

CIF P-0409600-D

N.º _____

DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE URRÁCAL DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024.

Debiendo celebrar sesión Ordinaria del Pleno Municipal, el día 22 de marzo de 2024 de a las 18 horas en la Casa Consistorial, en uso de las facultades que me están conferidas en el art. 21.1 apartado .c) de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente vengo en disponer sean citados los Sr. Concejales/as de la Corporación para tratar el punto incluidos en el siguiente:

Clase de Sesión: Ordinaria
Fecha de la Sesión: 22 de Marzo de 2.024
Hora de celebración en primera convocatoria: 18 horas

ORDEN DEL DIA

1º) APROBACION SESION ANTERIOR DE FECHA 26/12/2023

2º) APROBACION SI PROCEDE DEL PROYECTO DE LA OBRA PLAN DE RENOVACION INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS EN URRACAL (PRIH 2021)

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8fAxcFvtOVZ19EXGL0wCiQ%3D%3D>

3º) APROBAR SI PROCEDE MOCION DECLARACION INSTITUCIONAL PARA QUE SEA DECLARADA BIEN DE INTERES CULTURAL DE ANDALUCIA EN SU CATEGORIA DE ACTIVIDAD DE INTERES ETNOLOGICO LA CAZA DE PERDIR CON RECLAMO.

4º) APROBAR SI PROCEDE ACTUACIONES PLAN CUATRIENAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2024-2027 .

5º) COMPROMISO PARA FACULTAR A LA DIPUTACION PARA LA GESTION RECUADATORIA MUNICIPAL

6º) ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS .

7º) RUEGOS Y PREGUNTAS...

En caso de no existir el quórum legalmente establecido para la válida celebración de la Sesión, se mantiene la presente convocatoria para celebración de la misma dos días después a la misma hora.

Lo manda y firma el Sra. Alcaldesa – Presidenta, Dª Emilia Mateo Almansa en Urracal, a diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro.

La Alcaldesa
EMILIA MATEO ALMANSA

